



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

luis rojas - 3172883402

1900



Al contestar cite Radicado 20261200005235-E Id: 115531
Folios: 2 Fecha: 2026-05-07 07:34:28
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE PLANEACION
Destinatario: LUIS ALBERTO ROJAS BOTERO

San Andrés, Isla

Señor
CARLOS MANUEL LIVINGSTON
Ciudad

no lo encontré
16-05-26

Asunto: Citación vecinos colindantes – Trámite de reconocimiento de la existencia de una edificación.

Cordial saludo.

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria **No.450-23762** y referencia catastral número 00-00-00-00-0001-0048-0-00-00-0000 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-26-0032

Fecha: 30/04/2026

Tipo de licencia solicitada: Reconocimiento de la existencia de una edificación

Solicitante: **LUIS ALBERTO ROJAS BOTERO**

Dirección: **PERRY HILL BIGHT LT NUM 1**

Descripción: Reconocimiento

Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales,

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Seaflower

Nit: 892.400.038-2

referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Atentamente,

LORENA ALDANA PEDROZO

Secretaria de Planeación

Elaborado: S. Leyton

Revisó: L. Aldana

Archivó: S. Leyton

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia